



Factura: 002-002-000023550



20180910004C00848

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180910004C00848

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 4 DE ABRIL DEL 2018, (14:18).

NOTARIO(A) SUPLENTE PATRICIA JAQUELINE PALACIOS PEREZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

AP: 04322-DP09-2018-RA



N° TRAMITE: 26425-0041-18
DOCUMENTO: Nombrenamiento



05/04/18 2.1.6

RUANICORP S.A.

Guayaquil, 17 de Julio de 2013

Señor
DIEGO ANTONIO TORRES COBOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la compañía **RUANICORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de su constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 16 de febrero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Abril del 2012. Con fecha 18 de enero del 2013, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, se suscribió la escritura pública de Cambio de Domicilio y reforma de estatutos de la compañía, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Milagro el 21 de Junio del 2013.

Atentamente,



MARIO TORRES COBOS
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Acepto el presente nombramiento.

Guayaquil, 17 de Julio de 2013



DIEGO ANTONIO TORRES COBOS
Ecuatoriano
Cédula de Ciudadanía N° 092715343-7



ES CONFORME A SU ORIGINAL - LO CERTIFICO

04 ABR 2018

Ab. Patricia Palacios Pérez
NOTARIA SUPLENTE

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2013— 4430

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 19 de fojas 9072 a 9077 con el número de inscripción 867 celebrado entre: ([TORRES COBOS DIEGO ANTONIO en calidad de PRESIDENTE], [CIA. RUANICORP S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .